

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 18,75.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y una columnas

desde el día 1.º del actual, la hora de una a tres de la tarde, para su consulta especial de "Enfermedades de la piel", en su domicilio, Gran Vía de Colón núm. 16, primero.

Oposiciones al Cuerpo de Vigilancia.

La Gaceta anuncia la provisión de las plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia que se hallen vacantes en provincias el día que tercia en los ejercicios, y de cincuenta plazas de aspirantes en expectativa de destino.

Los que aspiren a tomar parte en los ejercicios deberán ser mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco, no tener antecedentes penales y acreditar la aptitud física necesaria.

Dentro del plazo improrrogable de quince días naturales, contados desde mañana, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y si en éstos hubiere variado de domicilio, en el Gobierno de la provincia de su actual residencia.

En la instancia expresará el solicitante su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalará poblaciones cálidas y número de éstas, su estado; que no ha sido penado, y si lo fuere procesado, por qué delito, qué Tribunal y resolución que le recayera; los estudios que tenga aprobados y los títulos que posea; si ha servido o no en el Ejército y si conoce algún idioma extranjero. Acompañará a la instancia certificación de nacimiento y los demás documentos que considere necesarios a justificar los extremos que alegue, excepción hecha de no haber sido penado; lo cual se comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los ejercicios serán dos, uno teórico y otro práctico; el primero consistirá en exponer los conocimientos que el aspirante posea respecto de la pregunta que por suerte le corresponda de los veintiseis primeros temas del programa, pudiendo el Tribunal pedir explicaciones o aclaraciones sobre la materia por medio de preguntas.

Bastará para que pueda ser aprobado el aspirante en el ejercicio teórico con que demuestre tener nociones elementales de la materia a que se contraiga la pregunta; principalmente en lo que se refiera a las obligaciones del agente de Vigilancia en el caso de que se trate. El ejercicio práctico consistirá en redactar uno de los documentos que se señalan en el tema que por suerte, también le correspondan de los comprendidos desde el número veintiocho al final del programa.

Los aspirantes que aleguen poseer algún idioma extranjero practicarán un tercer ejercicio, en el cual escribirán al dictado, traducirán o se expresarán en dicho idioma.

La calificación se hará en el acto de terminar el examen de un opositor, por número de puntos, pudiendo atribuir cada examinante hasta cinco por ejercicio.

Para considerar aprobado al aspirante habrá de obtener, por lo menos, once puntos en cada uno de ellos. El tipo del cambio. De real orden se ha declarado, que el tipo medio del cambio en el mes pasado ha sido de 12'13 por 100.

Pronósticos del tiempo.

Según Sisejón, hoy domingo hará tiempo nuboso y algunas lluvias en la mitad oriental, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 4 al 8 se producirán algunas lluvias por la influencia de la depresión del Atlántico que se acercará al S. de Portugal. Del 6 al 8 se registrarán algunas lluvias en el S. O. y N. O. de la Península, desde donde se propagarán un poco hasta el Centro, con vientos del segundo cuadrante.

Del 9 al 10 será mejor el tiempo en la Península. El lunes 11 empezará a desarrollarse un cambio atmosférico que ocasionará lluvias, principalmente desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Continuará perturbado el estado atmosférico de la Península el martes 12. El miércoles 13 se producirá lluvias en Andalucía y mitad oriental, especialmente en las zonas próximas a dicho mar Mediterráneo; con vientos de entre N. O. y N. E.

El jueves 14 todavía estará perturbado el Mediterráneo. Cambiará la situación meteorológica el viernes 15, causando algunas lluvias en el N. O. y N. con vientos de entre S. O. y N. O.

Aclaración. El sujeto que robó antañoche unas botas en el Campillo llamado Salvador Campos, no es el activo y conocido agente de negocios D. Salvador Campos de los Reyes.

La huca de Morelia

A consecuencia del accidente ocurrido en el kilómetro 40-500 la Compañía ha tenido necesidad de desviar provisionalmente la línea, ocupando una zona de 150 metros en el kilómetro 416 de la carretera de Jaén a Granada.

Los aranceles de los Juzgados

La Comisión nombrada para informar al ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma de los aranceles, en la parte correspondiente a los juzgados municipales, no ha podido ponerse de acuerdo, y en consecuencia ha redactado la mayoría, compuesta del decano del Colegio de Procuradores y el de escribanos de Madrid, un individuo de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados y un secretario del

juzgado municipal, un dictamen de opinión, y los otros dos miembros de la Comisión, el magistrado señor Alós y el juez señor Cubillo, un voto particular.

La mayoría de esa Comisión establece el sistema de tanto por ciento en relación con la cuantía litigiosa, cuando ésta es determinada, y en los demás casos cantidades fijas, proporcionadas a la índole de cada negocio.

La minoría propone se reintuya con la cifra de seis pesetas a repartir entre el juez, los adjuntos, el secretario y el alguacil, por cada acto de conciliación, juicio verbal, civil o desahucio, y la misma cantidad de seis pesetas para los cinco funcionarios en cada uno de los demás expedientes o diligencias de ejecución de sentencias o de lo convenido en acto conciliatorio.

Cuando el fiscal intervenga en cualquiera de los expedientes citados, podrá cobrar en ellos hasta nueve pesetas, como máximo, para todos.

Las diligencias de cumplimiento de exhortos, tres pesetas, y si en ellas interviene el fiscal, cuatro.

Se establece después en general que en ningún caso excederán las costas y gastos del 10 por 100 de lo que se litigue; y si se trata de desahucio, del 10 por 100 de una anualidad.

Por la legalización de cada libro, dos pesetas. Por cada juicio de faltas, ocho pesetas; si no interviene el fiscal, seis. La ejecución de sentencia, ocho; si no interviene el fiscal, seis. Cumplimiento de exhortos con intervención fiscal, cuatro; si no interviene, tres.

En cuanto al Registro civil; según recibiendo los derechos que hay establecidos en la actualidad.

Cada adjunto percibirá semanalmente, por cada día en que haya ejercido sus funciones, una dieta, que será: en población de más de 300.000 almas, de cinco pesetas; en las que no lleguen a este número, pasando de 100.000, cuatro pesetas; en las capitales de provincia, y en las que, sin serlo, excedan de 20.000 almas, sin incluir los anejos, tres pesetas; en las cabezas de partido o pueblos que sin serlo excedan de 5.000 almas, sin contar los anejos, 2'50 pesetas; en las demás poblaciones, dos pesetas.

Al secretario le impone la obligación de recaudar los derechos y repartirlos semanalmente a los interesados.

Ha de llevar un libro, en donde anotará las liquidaciones y dietas, y en el han de firmar los interesados el secretario.

Candidato. El expediente de la Diputación D. Miguel Aguilera Moreno, presentó ayer al Gobernador el candidato a diputado provincial por Albuñol D. Agustín Jiménez García, amigo de D. Natalio Rivas. Su triunfo es seguro, pues no tiene contrincante.

Tabernerito. El joven y valiente matador de novillos José Álvarez Tabernerito, saldrá esta tarde para Madrid, con objeto de tomar parte en la corrida que se celebrará el día 10 en aquella plaza.

Oposiciones a la Policía. Ha solicitado tomar parte en las oposiciones para proveer vacantes en el Cuerpo de Vigilancia de Madrid, los aspirantes de esta provincia que a continuación se expresan:

Emilio Andeño Izquierdo, José Eutrenza García, Justo García Arrabal, Federico Guerrero Arcaya, Rafael Lezano Samos, Ezequiel Méndez Durán, Leandro Molina Agustín, Mariano Molina Ledesma, Baldomero Noguerós Villanueva, José María Ortiz Morino, Francisco Pedal Péramo, Arturo Piñero Martín, Francisco Rica Lera, Antonio Rodríguez Fernández, Pedro Velasco Negro, Manuel Ferri González, Antonio Fernández Alcalá de José Manuel Revellés Gómez, José García Varela López Argüeta, Cristóbal Fernández Díaz y Guillermo Serrano Pérez.

Bodas

Hoy a las ocho de la mañana contraerá matrimonio en San Andrés la señorita Carmen Espadas García con don Paulino Montero Rodríguez.

En San Ildefonso a las siete y media de la noche la señorita Encarnación Villalta García con D. Francisco Ruiz Peláez.

En el Salvador a la misma hora la señorita Encarnación Ferrer Puertollano con D. Manuel Carrasco Muñoz.

Brutal atropello. En la inspección del Campillo denunció ayer Ramona Cifuentes Alcántara que hace días el cabrero Antonio López Álvarez, de 19 años, concivido suyo, saltó por una ventana de su casa y aprovechando su ausencia abusó bárbaramente de su hija Ana Valverde, de 15 que se hallaba sola.

Desde entonces dice la denunciante, que el cabrero viene amenazando a las de muerte si dan parte del brutal atropello.

Enterado Antonio de que ayer había denunciado estos hechos Ramona, entró por la tarde en el domicilio de ésta y propinó una feroz paliza a la desdichada joven, amenazándola de muerte con una pistola.

No contento con esto el cabrero, volvió anoche a las diez y repitió los golpes a la madre y a la hija a la que produjo fuertes contusiones y erosiones en la cara.

Avisada la policía, llegaron el agente de primera Labella y el guardia Montes, que detuvieron al salvaje po-

niéndolo en el arresto a disposición del juzgado de instrucción del distrito.

La joven Ana fué conducida por el agente Juan Guardia a la Casa de Socorro donde recibió curación.

Las tabernas y el descanso.

Para la aplicación de lo preceptuado en el último párrafo, letra H, del artículo 7.º del reglamento de la ley del descanso dominical, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda se tengan en cuenta las siguientes reglas:

Primera. Los alcaldes de las poblaciones menores de 10.000 almas que, de acuerdo con la Junta local de Reformas Sociales, hayan de hacer uso de las atribuciones que dicho precepto les confiere, propondrán a la Junta provincial, y de no existir ésta el gobernador civil, la apertura de las tabernas en domingo, uhan lo así lo aconsejen la fidele del establecimiento y las circunstancias de la localidad, duren e las horas que considere conveniente.

Segunda. La Junta provincial de Reformas Sociales, o el gobernador en su caso, resolverán lo que hubiere lugar, teniendo en cuenta la índole de los establecimientos, las circunstancias de la localidad, la distancia que separa a aquellas poblaciones de las inmediatas que cuenten más de 10.000 almas, los medios de comunicación y cualquiera otra causa de la que pueda resultar desahucio y perjuicio para los industriales de las poblaciones citadas por la concesión de excepciones del descanso al pueblo o pueblos inmediatos de menos de 10.000 almas.

Tercera. La resolución que recaiga se comunicará por el gobernador al alcalde que hubiere propuesto la excepción, para que se atenga a lo que en aquélla se disponga al aplicar el precepto citado.

Instrucción pública

Escuela de adultos. Presupuestos. Ha empezado la enseñanza en la escuela nocturna de adultos de Ventas de Zarraya, bajo la dirección del profesor D. Juan de Erias.

Se han recibido en la Junta provincial los presupuestos para el año próximo de las escuelas de Montegiz y Molviza.

Las tan celebradas aguas de las Fuentes frías (12.º de Saint-Louis) valle de Vichy no tienen rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Diabetes, etc. Basta tomarlas para que ellas solas se recomienden.

De infalibles resultados para las personas que tienen degeneración de las manos y pies es una fricción diaria con Agua de Colonia de Olive.

Notables efectos. El marco de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, agnas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De interés general

Heroldo de Madrid publica el siguiente artículo, que reproduce de una revista de Barcelona:

Hace algunos meses llamó la atención en el mercado de especialidades farmacéuticas que el producto de nacionalidad francesa "Hidrógeno Nativo se desvirtúa en los almocenes de donde se sacan, con sobre la razón, que los alcances de este producto se han alterado.

Mandado analizar el Hidrógeno Nativo, objeto de la reclamación, al Instituto de Neorotología, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, dicho Centro dió su dictamen diciendo que el frasco analizado se encontraba en condiciones poco favorables para el uso a que se destina, toda vez que en él se hallaron productos de regresión y desdoblamiento (descomposición) de los elementos componentes.

Clasificadas las bacterias y mucedíneas que contenía, resultaron: Bacterias liquidantes 120 Idem no liquidantes 222 Mucedíneas 3

Total por centímetro cúbico 345 ¡Horroriza el pensar qué hubiera sucedido si un enfermo llega a tomar esta pócima con la sana intención de curar sus dolencias!

Tomen buena nota de esto, tanto los señores médicos como los enfermos, para que en lo sucesivo no se dejen suggestionar por nombres más o menos artísticos con que suelen engañar esta historia científica, que al ser tan fácilmente alterable, se convierte en vehículo de infección y de muerte.

En interés de todos está, pues, el detestar de una vez para siempre todas las burdas imitaciones de productos acreditados.

El Hidrógeno Llopió es uno de los preparados que, por su legítimo crédito, cuenta con algunas imitaciones con títulos parecidos, y es de conciencia advertir al público que este específico español, del que es autor el farmacéutico de Madrid señor Llopió, es completamente inalterable; sus propiedades curativas son siempre las mismas, y su composición no varía. El Hidrógeno Llopió, amizado, no se ha encontrado en el agua bacteria, ni mucedínea, ni producto alguno de descomposición. El Hidrógeno Llopió, que ha sido adoptado por los Dispensarios antibióticos de Barcelona, la Coruña, Lisboa, Viena, de Gasteo, Sanatorios y Clínicas particulares de España, Portugal y América, ha merecido la general aceptación de toda la clase médica, alcanzando por tan honrosa distinción la mayor recompensa a que puede aspirar su autor.

No confundir, por lo tanto, el Hidrógeno Llopió con todas las imitaciones nocivas que sin más ni más, el del libro y sin garantías alguna, se lanzan diariamente al mercado, y pidan siempre Hidrógeno Llopió.

Viajeros

Hoy saldrá para Madrid el excelentísimo señor Marqués de Dilar, jefe de Fomento de esta provincia.

—Ha llegado a Granada el celoso inspector divisionario de la Compañía de seguros El Banco Vitalicio de España, D. Federico Albadalejo.

—Acompañado de su bella hermana, Lolita, llegó ayer a Granada el distinguido joven D. Tomás Romero, hijo del insigne periodista, del mismo nombre, redactor de El Liberal.

—Ha regresado a Alcalá la Real el diputado a Cortes por aquella circunscripción D. Rafael Abril y León.

—Por la línea del Sur salieron ayer para Madrid, los diputados provinciales Sres. D. Santiago Oliveras y don Manuel López Sáez.

—Hoy saldrán para Motril, don Leandro Benito, D. Romualdo Benito, D. José Bustos, D. José Legar y don Daniel López.

—De dicha ciudad han regresado, el abogado de este Colegio D. José Gil de Tejada, D. Enrique Salanava y D. José Illasaca.

—Para Orgiva han salido D. Ricardo Vilchez, D. Bernabé Herrera y D.ª Nicolasa Zamorano.

—Ha regresado a Jaén el individuo de aquella Diputación D. Luis Fernández Ramos.

—El jefe de los republicanos de Linares, D. Faustino Caro, ha marchado a Madrid.

—Para Talará, D. Enrique García.

—Para el Padul, D.ª María Delgado.

—Se encuentra en Granada el diputado provincial F. Miguel Carrasco Almansa.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Victoria: don Miguel Carrasco, D. Mariano González y familia y D. José Hernández de hijo.

—En el hotel Alameda: D. Luciano Barajas de hijo, D. Francisco Colomer, D. Ismael Calanens, D. Ramón Durán, Mr. Rauf Fourdes y monsieur Frus Aullé.

—En el hotel Navío: D. Juan Belmonte, D. Rafael Villodre, D. Felipe García y D. Manuel González.

—En el hotel Paris: D. Heriberto García Marino, D. Guillermo Bantemberg, D. Jaime Alad Pastor, don Santos Palacios, D. José Colé y familia, D. Juan Andrés Candela, don Aureliano García y mister A. Ptasch Koff y señora.

—En el Nuevo Oriente: D. Francisco Cituel, D. Antonio de los Ríos, D. José López Velhido, D. Félix Marón, D. Gustavo Bayeide, D. Francisco Mestres, D. Juan Lozano y don Pablo Real.

—En La Bastanán: D. José Sastre, D. José Jiménez, D. José Ruiz y familia, D. Antonio Moncluf, D. Manuel García, D. Andrés Navarro y don Manuel García e hijos.

Casos y cosas

Al arresto. Blasfemo. Buena curación. Herido.

Ayer fueron conducidos al arresto por encontrarse en completo estado de embriaguez, José Sánchez López, José Gómez Fernández y Rafael Pizarro. Por blasfemar en la vía pública con el que el arresto a la guardia municipal a Antonio Román Delgado.

An canoche ingresó en la Casa de Socorro María Díaz, de 70 años, la cual padecía a gran curación.

Ayer tarde en vista de su grave estado fué trasladada al hospital de San Juan de Dios.

En la Casa de Socorro fué curado, José Sánchez Domingo, de luxación del codo izquierdo.

En el Hospital: Nicolás Ora Valezuela, herido en el pie izquierdo.

Antonio Espinola López, de contusión en el brazo derecho y en la espalda.

Necrología

En Baeza ha fallecido, D.ª Carmen Chinchilla de Lechuga, viuda de Rueda.

Ayer fallecieron: D.ª Juana Jiménez González, D.ª Asunción Jurado Casas.

Crónica obrera.

Un herido. El obrero José Castellón tuvo la desgracia de que un ladrillo que se desprendió el día 29 le hiriera en la cabeza.

Crónica de Espectáculos

La Virgen de Utrera.

Parece que el noble propósito de ir borrando poco a poco la terrible leyenda de la Andalucía triste con sus amores y sus celos sangrientos, gana terreno entre nuestros escritores.

Ramón Urbano en su última novela tocó la nota más intensa de lo dramático, en el corazón del pueblo sin necesidad de recurrir a la navaja vengadora: Antonio Saens, en La Virgen de Utrera, ha recogido un cantar admirable en su sencillez y en su belleza, y a una poética leyenda, y con esos elementos, sin valedades amorosas, sin desplantes de Orelos de barrios bajos, sin navajas, ni puñales, ha desarrollado una acción interesante, dramática hasta llegar a los límites de lo trágico y ha tenido el buen gusto de no hacer que Paco se deje matar ante el público, o poco menos, en la plaza de toros.

Las tremendas ataduras del género chico, es claro, han cobijado al autor, y los tres actos en que muy

bien pudiera estar dividida la obra, han tenido que reducirse a uno solo dividido en cinco cuadros y de uno a otro trascurren dos meses, y de otro a otro tres. Esto precipita el desarrollo y roba a la acción la serena gravedad que requiere su gran intensidad dramática.

—Pero, no hay remedio: nuestros públicos no resisten ya tres actos de zarzuela, y hay que dar gusto a quien paga, aunque esto sea una verdadera desdicha.

—El cantar es aquel muy antiguo que dice:

—Mira qué bonita era! Se parecía a la Virgen de Consolación de Utrera

La acción, a la que la leyenda no es extraña, es altamente romántica: El amante que se cree engañado por su novia y la insulta y la desprecia, abandonándola. La pobre niña, pura como los ángeles, enferma y muere, y cuando el amante, que es torero, se convence de su error, se decide a dejarse matar por un toro. Entra a rezar en la capilla, y al dirigir sus ojos a la Virgen, la imagen, para la que sirvió de modelo la muchacha porque se parecía a la Virgen de Utrera, toma para él alma y vida...

En ese momento, en el espasmo sublime de pavorosa admiración termina la obra.

A pesar de lo comprimido de la acción, los personajes principales Carmela, Paco y el Sr. Javier, están bien definidos y caracterizados.

El cuadro tercero es el mejor, literariamente considerado.

La música, del joven maestro malagueño D. José Cabas Quiles, es algo bastante superior a la que diariamente oímos en zarzuelas más o menos serias o sicalpitias. Toda la partitura responde a lógico y notabilísimo desarrollo, a que sirve de tema un canto popular andaluz. La labor es de maestro y de inspirado artista.

Toda la obra musical merece ser escuchada con más tranquilidad y sosiego: el público estaba impaciente y apenas dejaba oír las filigranas de instrumentación, los primeros de desarrollo de las ideas melódicas y de su evolución armónica, que siguen fielmente no sólo el significado de la frase dicha por el personaje, sino el pensamiento íntimo de éste... Es una partitura interesantísima.

La obra se ha interpretado y presentado muy bien, gracias al amor y al entusiasmo que les merece a los inteligentes directores de la compañía Sres. Ortas y Guardiola.

La Calvo se manifiesta en el papel de Carmela como artista que sabe sentir fondo: ¡Qué lastima que esa misma artista tenga que interpretar después otros personajes! En el cuadro final, ella misma se encarga de dar vida a la imagen de la Virgen, y está verdaderamente hermosa.

Guillot dijo la hermosa escena del cuadro tercero como notable actor. Muy bien el joven tenor Sr. Pérez Campos, y gracioso de veras Ortas hijo.

La Coronado, Bueno y los demás artistas, completaron acertadamente el conjunto. Todos fueron muy aplaudidos.

La obra agradó al público, como es justo. — V.

Isabel la Católica. —En vista del éxito que obtuvo la preciosa comedia de los hermanos Quintero "El genio alegre", la Empresa de este teatro, accediendo a la petición del público, ha dispuesto que hoy en función de tarde se dé la segunda representación a precios económicos.

Por la noche, a las ocho y media, la gran comedia en tres actos "El ladrón".

A continuación se representará la linda comedia de los Sres. Alvarez Quintero "El patio".

El próximo lunes tendrá efecto el estreno de la obra de gran espectáculo en ocho actos "Oto vadió" con precioso decorado, atrezzo y vestuario, hecho expresamente para esta obra.

Teatro Cervantes. Hoy domingo tendrá lugar en este coliseo magníficas funciones por tarde y noche.

Por la tarde en función entera se pondrán en escena las graciosas zarzuelas "Suerte loca" y "El perro chico".

Por la noche "La Virgen de Utrera" en primera y tercera, en segunda "El Maño", y en cuarta "San Juan de Luc", cuya obra ha sido estrenada en Madrid por la señorita Calvo.

Tiple. La bella tiple Avejuna Vicente, que actuó en Granada recientemente con buen éxito, forma parte de la Compañía del teatro Gran Vía de Barcelona, siendo muy aplaudida por el público.

Cartera de un Oidor

Litigio minero. Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto un recurso sobre la validez de un contrato de arrendamiento de unas minas de la provincia de Granada.

El contrato objeto del litigio fué otorgado ante notario entre los dueños de las referidas minas y un señor, administrador de los bienes de aquellos.

En el contrato se arrendaban al administrador la explotación de las minas, obligándose los dueños de éstas a venderlas en la cantidad de 40.000 pesetas al arrendatario, siempre que éste quisiera, durante el plazo del arrendamiento. Pasó el tiempo y antes que éste se acabara, quiso aquél comprar las minas, y los dueños, no sólo se negaron a cumplir su cometido, sino que entablaron demanda, pidiendo la nulidad del contrato.

La Audiencia de Granada, fundándose en que carecía de validez la cláusula del contrato en la que se hacía la promesa de venta, por prohibir el Código civil a los administradores adquirir por compra los bienes de que son mandatarios, se declaró nulo dicho contrato.

Entablado el oportuno recurso, el letrado señor Bergamín, en nombre del arrendatario, defendió el sábado la validez del contrato, pidiendo se revocase la sentencia dictada por la Audiencia, oponiéndose a éste el letrado señor Guillerna en representación de los propietarios de las minas.

Lectura del Correo.

Los solidarios. Dice La Epoca: «Siguen los per oídos ocupándose de las excoiciones que suponen existen en el seno de la solidaridad, y aunque, como ayer en el fondo, no queremos escribir nada que signifique deseo de sembrar cizaña entre los solidarios, tampoco podemos dejar de enterar a los lectores de lo que se dice, y de tenerlos al corriente de los cambios que se indican en las fuerzas parlamentarias.

Los periódicos que hace días sólo hablaban del opusto criterio que sustentan "El Oble y La Veu" y los concejales barceloneses de uno y otro matiz, indican ya otras causas de debilidad para la agrupación solidaria.

Así señalan que, no obstante haber negado el sábado el Sr. Cambó que en la solidaridad hubiese derechos e izquierdas, antes, er se advirtieron diferencias no pequeñas entre aquél y el Sr. Subi; y aaden que el Sr. Mella, según aseguran personas de su intimidad, no aprueba la exageración de doctrina de algunos diputados de la solidaridad, y parece que está dispuesto a manifestarlo, así públicamente, con motivo del debate planteado en el Congreso.

En la Prensa de Barcelona vemos, además, que el Sr. Millá y Camps, al que tenía aquélla por nacionalista y republicano, ha ingresado en la Liga regionalista, y que el Sr. Rudes se ha dado de baja en el Centro Nacionalista Republicano. De estos hechos deduce aquélla que el viaje del Rey ha dado por resultado una excitación en el campo catalanista.

Dejamos al tiempo que confirme o rectifique estos anuncios, y entretanto nos abstendremos de todo comentario.»

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Mil pesetas

al que presente. Copias de las de estudio y de carácter específico, mejores que las del DOCTOR PIZ, de Barcelona, y que corran más pronto y fácilmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Centro Vitícola Catalán

Grandes viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS, las más antiguas y acreditadas de España.

Director, Pedro Nadal.—Figueras (GERONA).

PRECIOS QUE RIGEN PARA LA PRESENTE TEMPORADA:

Table with 2 columns: Ingertos 25'40 cm. de pie and Pesetas milias. Rows include Granacha y Tempranillo, Aramó 6 Murviedro, Picepoll y Moscatel.

FORNIA INGERTOS

Table with 2 columns: BARRADOS and ESTACAS. Rows include Riparia Gloria de Montpeñer, Ruparia Llopió, Murviedro X Ruparia 1.20, etc.

Se garantiza la autenticidad absoluta de las plantas. NOTA: Admito suscripciones para servir ingertos la temporada 1908-1909 mediante 50/50 cm de pie, y remitiendo el interesado la pda de la variedad que desee a 200 pes. millar. Representante en Granada, Juan López Salas.—Mollinos, 33, principal. Para informes, Alhóndiga, 2, lonja.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—Domingo 24 después de Pentecostés. Los innumerables mártires de Zaragoza.

Liturgia.—Rito doble. Color encarnado. Misa "Letre Evangelio propio, lección novena y último Evangelio de la Dominica y conmemoración de la octava. Credo. Prefacio de Trinidad. Las vísperas son desde el capítulo de San Carlos Borromeo; orisio y confesor, y se conmemora a los mártires de Zaragoza. La Dominica antífona "Dómine, in San Vitali y Agricola mártires."

Julio de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrado. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón y en San Juan de Dios de seis a diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias de siete a diez.

En el Colegio de Santo Domingo a las ocho y media.

Misa solemn.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media

Telegramas.

Madrid 2.

Intereses granadinos

La nota oficial de peticiones que la comisión de los representantes y comisionados ha entregado al ministro de Fomento, comprende los siguientes particulares:

Ordenar a la Jefatura de Obras públicas de Granada proceda con toda urgencia a la formación del presupuesto para el adomado de las travesías de las carreteras de Granada a Motril, desde Puerta Real hasta el puente del Genil Inclusive, y de la carretera de Bailén a Málaga, desde el hospital de San Lázaro hasta la entrada de la calle de San Juan de Dios, y que una vez hecho el citado presupuesto, se anuncie la subasta para realizar las obras a comienzos del año próximo de 1908.

Remitir a la Jefatura de Obras públicas de Granada, los fondos que estime convenientes para la conservación de los kilómetros más cercanos a la capital, de las carreteras de Granada a Motril y Alhama y Santafé.

Ordenar a la Jefatura de Obras públicas referida, proceda al estudio del trozo de la carretera de Granada a Murcia (sección Granada Guadix), comprendida entre la capital y la herradura del Fargue, interesada del Ministerio de Fomento por R. O. de 15 del actual, dictada por el de la Guerra.

MORALES MAZA.

La política

Regreso de un ministro

Procedente de París, ha regresado a esta corte el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

Negativas de Lacierva

Los gobernadores de provincias han pedido al ministro de la Gobernación, que se les consienta abrir sus establecimientos los domingos, interin se resuelven las instancias, que sobre el particular tienen presentadas.

El señor Lacierva se ha negado a acceder a tal petición.

El arsenal de Cartagena

El ministro de Marina y el señor Aunón, han celebrado una nueva conferencia, sobre el fomento del arsenal de Cartagena.

Pensión a un infante

El Consejo de Estado se ha reunido hoy.

Entre los asuntos que ha despachado figura el de la pensión de 250.000 pesetas al hijo mayor del infante D. Carlos, que había sido resuelto favorablemente en una reunión anterior y que ha sido aprobado en la de hoy.

Ha quedado subsistente el voto en contra del señor Urzáiz.

Las reformas de Marina

Comunicado de Puerto Real, que el señor Cervera, que se encuentra en aquella localidad, ha publicado un folleto, en el que examina las reformas proyectadas en los servicios dependientes del ministerio de Marina.

El señor Cervera oboga en su folleto por un cambio radical en los sistemas de contratación, exponiendo su criterio de que deben suprimirse, por innecesarias, las formalidades administrativas.

El señor Cervera promete en su folleto intervenir en la discusión de las reformas de Marina, cuando se debatan en el Senado, si para entonces ha mejorado de la enfermedad que ahora le aqueja.

Los contadores de electricidad El ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Estado, se propone publicar muy pronto una disposición, ordenando que las compañías de electricidad no cobren el alquiler de los contadores, sino el gasto del fluido que marquen.

Los solidarios Se reciben de Barcelona los siguientes informes sobre política solidaria:

Entre los que constituyen esta agrupación hay gran marejada. El precipitado regreso del señor Suñol a Barcelona está siendo muy comentado en los círculos solidarios.

En ellos también hay gran expectación por conocer el rumbo que siga el debate sobre el proyecto de administración local.

El Diluvio, ocupándose de los pactos que se dice concertados, o próximos a concertarse entre los solidarios y el jefe del Gobierno, se expresa en estos términos:

Los solidarios deben andar con pies de plomo, pues Cataluña no sancionará nunca nada que huelga a componendas con Maura.

Entre los solidarios y el presidente del Consejo no cabe acuerdo.

La Veu de Catalunya, a su vez, escribe lo siguiente: "Cataluña ejerce influencia en el Gobierno y si se trabaja con decisión, la victoria será de los catalanes.

Tenemos mucho adelantado para alcanzar la autonomía.

El Progreso, considera como un hecho la división, entre los señores Camú y Suñol.

Varios representantes solidarios han recibido quejas de correccionarios, de Barcelona, por la vaguedad de la nota que dieron días anteriores, respecto a la ley de jurisdicciones.

Regreso de Salmerón El martes próximo regresará de Sevilla el señor Salmerón.

Ministro a Viena El señor Allendesalazar irá a Viena, cuando los Reyes visiten aquella capital.

La cuestión de Marruecos

Honor a los héroes Han llegado a Tetuán diecinueve individuos de nuestro ejército, entre jefes y oficiales, para depositar coronas en las tumbas de los héroes españoles de la guerra de Africa, que fueron sepultados en el cementerio de aquella ciudad.

Las comisiones civiles de Tánger y Algeciras, que con igual objeto salieron ayer en el "Extremadura", llegarán mañana a Río Martín.

La embajada española La embajada española que fué a Rabat en el "Pelayo", continúa sin poder desembarcar, a causa del mal estado del mar.

El campamento francés Después de haber estado en Marruecos, se encuentra en Cádiz el "Carlos V".

Sus tripulantes elogian calorosamente el campamento de los franceses en Casablanca, del que dicen que es modelo de organización.

El campamento ocupa doble extensión que la ciudad.

Volverán al ataque Informes de Casablanca insisten en que los moros están resueltos a atacar a los franceses, cuando termine el Ramadán.

Temiendo la proclamación El Sultán ha ordenado a su hermano Muley Mohamed, que se encuentra en Fez, que venga inmediatamente a Rabat.

La orden de Abd-el-Aziz no tiene otro objeto, que el impedir que Mohamed sea proclamado sultán en la ciudad santa, donde cuenta con muchas simpatías y partidarios.

La guerra santa En Marrakesh se ha hecho con gran solemnidad la proclamación de la guerra santa.

El pueblo y los parciales de Muley Hafid están entusiasmados, y anhelan que llegue el momento de luchar contra los europeos en general, y contra los franceses en particular.

En Casablanca Ha salido de Marrakesh para Casablanca una mehabla de Muley Hafid, formada por 3.000 hombres y 18 cañones.

El ataque a Mogador Muley Hafid no se resuelve a atacar a Mogador, temiendo que los buques extranjeros que hay en el puerto, cañonen sus fuerzas y les hagan retroceder.

El Sultán cristiano Cartas de Fez, recibidas en Tánger, dicen que en los muros de las casas del Gobernador y de otras autoridades de aquella ciudad, han aparecido pasquines, en los que se dice que el Sultán se ha convertido al cristianismo, puesto que consintió que le fuera impuesto el Cordón de la orden francesa de la Legión de Honor.

Remesa de alhajas Ha llegado a Londres la segunda remesa de alhajas del Sultán.

Figuran en ella muchas piedras preciosas sin tallar, ni montar, y cuyo valor se calcula en un millón de libras esterlinas.

Varias noticias A reparar averías El "Carlos V" que como di-

go en otro despacho se encuentra en Cádiz, se aprovisionará de agua y carbón en este puerto y marchará a Cartagena para reparar averías en aquel arsenal.

Bolsa de Madrid table with columns for various securities like 4 Ojo Perpetuo Interior, 4 Ojo Pequeños, etc.

La estufa al Banco Se asegura que la policía practica gestiones en Bilbao relacionadas con la estufa hecha al Banco días anteriores.

El juez que instruye el sumario ha tomado hoy declaración a los empleados de aquel establecimiento de crédito.

Protestantes multados Han sido condenados a nueve duros de multa ochenta individuos que fueron detenidos en la Puerta del Sol, por protestar contra el cierre de cafés y tabernas, cuando se dió la orden para ello.

En juzgar a los individuos citados se han invertido doce días.

Un sepelio Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del académico y poeta Emilio Ferrarí.

El duelo lo han presidido el señor Echegaray y el subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

En el fúnebre cortejo figuraban personalidades salientes en las Ciencias, la Literatura y la Política.

El autor de un atropello Se ha puesto en claro, que el automóvil que atropelló anteayer en la calle de Bravo Murillo a un niño, causándole la muerte, es propiedad del duque de los Andes.

El "chauffeur" ha ingresado en la cárcel.

Según la manifestado, un criado del duque, que iba en el automóvil, le instigó a aumentar la velocidad, cuando ocurrió el suceso, para escapar de las autoridades.

Otro criado, que había sido detenido, ha sido puesto en libertad.

Des suicidios En su domicilio de la calle del Carnegé, se ha suicidado hoy una hermana del coronel de la Guardia civil señor Madrigal.

Para realizar su funesto propósito se hizo un disparo de arma de fuego en la cabeza, y se clavó un puñal en el cuello.

La suicida tenía 46 años.

Se guardan los móviles que le hayan impulsado a privarse de la vida.

A más del anterior se ha registrado hoy otro suicidio.

El dueño de una relojería de las Cuatro Calles, se arrojó por una ventana de su domicilio, quedando muerto sobre el pavimento de la calle.

Propaganda societaria En Pontevedra se ha celebrado hoy un meeting de propaganda societaria organizado por Pablo Iglesias.

Este pronunció un discurso, en el que censuró a los que habían hablado antes que él, por las mutuas alabanzas que se habían prodigado.

Para lo sucesivo, dijo, que quedaban prohibidas.

Después expuso, que no basta combatir a la burguesía por medio de sociedades de resistencia, sino que es preciso también hacerlo instruyéndose, para arrebatarle la dirección del Estado.

Censuró a continuación el proteccionismo que se concede a las empresas, dejando inermes al proletariado, y terminó detallando los enormes progresos que ha hecho el socialismo en América.

El heredero de España. La policía de Londres ha organizado espontáneamente un servicio, para facilitar la estancia en los alrededores del palacio de Kingston, donde se hospedaban los Reyes de España, de numerosas madres y niñas, que van a aquel lugar, acompañadas de niños, para enseñarles el príncipe de Asturias.

La crisis financiera yankee. Desde Liverpool han cuenta de haber zarpado el buque "Lusitania", conduciendo 50 millones de dólares en oro, que ha facilitado el Banco de Londres, para afrontar la crisis financiera yankee.

La salud del Papa. Un despacho de Roma transmite la noticia de hallarse enfermo el Pontífice.

Los facultativos que asisten a S. S. han advertido que Pío X tiene las piernas hinchadas y que el corazón funciona de modo anormal.

Se ha publicado cercano a Nápoles se ha registrado un suceso, que ha causado general y profunda impresión.

Hace días falleció una agraciada joven, llamada Elvira Scabis, que debía contraer matrimonio muy en breve con un comerciante, cuyo nombre es el de Alejandro.

Este dió muestras de una profunda afición.

Después del sepelio, Alejandro penetró en el cementerio sin que nadie lo viera, exhumó el cadáver de su prometida y se lo llevó a su casa.

Ya en ella, inyectó el cuerpo de Elvira con una sustancia apropiada para detener la descomposición cadavérica, y le puso el traje que debía haberle servido para la boda.

Alejandro permaneció encerrado varios días con el cadáver de su prometida.

Unos vecinos descubrieron casualmente el hecho y dieron cuenta de él al vecindario, que acudió en masa al domicilio del comerciante con el propósito de lincharle.

El comerciante logró escapar de las iras de sus convecinos, huyendo del pueblo, al que no ha vuelto.

Se supone que se ha arrojado al lago Tusaro.

En la habitación de Alejandro se encontró un cuaderno, en el que aquel relataba al detalle su macabra luna de miel.

El cadáver de Elvira fué nuevamente sepultado, concurriendo a éste segundo entierro todo el vecindario.

Noticias de Rusia Un crecido número de terroristas de Varsovia, para librarse de la persecución de algunos agentes de policía, se refugiaron en una casa, desde donde le emprendieron a tiros con sus perseguidores, matando a dos de ellos.

Los policías recibieron refuerzos, y entonces atacaron furiosamente a los terroristas.

Treinticuatro de ellos murieron a manos de los agentes.

Quince fueron detenidos. El jefe de los terroristas, antes de caer en manos de los agentes, se suicidó.

En San Petersburgo se ha descubierto un complot, organizado por funcionarios del ministerio de la Guerra.

Los conjurados se proponían lanzar una bomba en el Consejo militar cuando estuviese reunido en pleno.

Muchos de los comprometidos han sido presos.

Serán castigados con la última pena.

Temporal en el mar Según comunican de Cádiz, reina en el mar un temporal imponente.

Muchos barcos han entrado en el puerto de arribada forzosa.

Figura entre ellos el "Feliciana", que perdió el timón en Cabo Vicente, y que tras de horribles penalidades, logró llegar a Cádiz.

La peste bubónica Se han registrado en Orán nuevos casos de peste bubónica, seguidos de defunción.

Con tal motivo se han dispuesto medidas sanitarias.

Se ha ordenado que en el puerto de Orán dejen de embarcar tropas para Marruecos.

De Barcelona Se han despachado nuevos mandamientos judiciales, relacionados con las últimas explosiones de bombas.

Se cree que por consecuencia de estos mandamientos, tomará un nuevo aspecto el proceso contra los terroristas.

En el cuartel de Jaime I, ha muerto asfixiado un individuo del regimiento que allí se aloja.

El día diez del mes actual se verificará una novillada, a beneficio de los perjudicados por las inundaciones.

A la suscripción abierta con el mismo objeto, ha contribuido el diestro "Machaquito", con 250 pesetas.

En las altas montañas de Cataluña está nevando abundantemente.

Mañana se verificará la anunciada manifestación cívica.

De los Estados Unidos En Glascoy han sido fletados veintinueve vapores, para transportar doscientas mil toneladas de carbón, con destino a la escuadra yankee del Pacífico.

La Tabaclera yankee ha adquirido dieciséis millones de libras de tabaco, pagándolas a un precio exorbitante.

En Nueva York aumenta la crisis monetaria.

Por tal circunstancia se obliga a los indios a tomar billetes en pago de su trabajo.

Los indios están descontentos y amenazan con sublevarse, si no se les paga en metálico.

Los descendientes de Washington se proponen reclamar del Gobierno yankee la entrega de inmensos territorios que Inglaterra concedió a su antecesor en Cincinnati.

Se ha inventado una potencia radiográfica, que permitirá comunicar a Nueva York con París.

Reducidos a la obediencia Se ha conseguido reducir a la obediencia a los reclusos en el penal de Santoña, que estaban en rebeldía.

Un escrupuloso registro que se ha hecho en el penal, no ofreció como resultado, el hallazgo de gran número de libros apologeticos del crimen y más de doscientas armas.

Muy pronto ingresará en el penal de Santoña el exguardia civil Pardiñas.

Más inundaciones Los gobernadores de Zamora y Cáceres participan que se han desbordado los rios Orbigo y Chamina, inundando grandes extensiones de terrenos y causando bastantes daños.

Tristezas de la emigración Ha llegado a Vigo un buque alemán, conduciendo 575 españoles que emigraron a la República argentina, y que allí han pasado toda suerte de privaciones.

Los inmigrantes han aprovechado la competencia que han entablado las compañías aliadas de navegación contra la barcelonesa.

De continuar la competencia, regresarán a España muy pronto 300.000 españoles que se encuentran en la indigencia en la Argentina.

Asunto granadino El periódico "España Nueva", ha empezado a publicar una información sobre el asunto de doña Isabel Contreras, en el que interviene la Audiencia de Granada.

En la información, que lleva la firma de Abenfid, se hacen graves insinuaciones contra personalidades judiciales.

Se añade en ella, que una de esas personalidades, podrá dar detalles sobre la cuestión.

Abenfid promete seguir ocupándose profusamente del asunto.

ALMODOBAR.

Las Gomas Concentradas de Hierro Bravas... COCAINE... Solo 15 ptas.

Compañía General de Electricidad... Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Sociedad General Azucarera de España... Dirección Regional de Andalucía... PILE Y BLANQUILLA...

A los repatriados y licenciados absolutos del Ejército... La Gaceta del día 31 de Agosto pasado, publica una Real orden circular, concediendo a todos los repatriados que sirvieron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el plazo de un año a los que se hallen en la península y el de 18 meses a los que estén fuera...

Chocolates higiénicos... Con formulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad y azúcar de caña, 68 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mi paquete diario. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 8, con leche, sin ella, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntos.

Pedro Domecq... Casa fundada en 1730... JEREZ DE LA FRONTERA... COGNAC, FINE CHAMPAGNE... Marca, Monopolio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.

Las aguas de MARMOLEJO... son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Consultorio del Dr. García Duarte... Catedrático de ENFERMEDADES DE LA VISTA y de la INFANCIA... HORAS DE CONSULTA... Enfermedades de la vista... Enfermedades de los niños...

CONSULTA MEDICA... del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Callitida Pizá... Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificados, 1.50.

ENRIQUE SANCHEZ... Especie del Carmen, 15. GRANADA.

Bodega de Nieva... Legítimo Valdepeñas a 9 pesetas arroba; aguardiente de puro vino a 3 pesetas litro, Cazalla y Rute; alcohol desnatado, lizado para bebidas, 6 inferioritos a 1.50 pesetas el litro, vinagre vinillo, garantizado en pureza a 7 pesetas el arroba y 50 céntimos litro.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Compañía SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA...

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos...

GUANO SAN JULIAN

DEPOSITO EN GRANADA DON ROQUE RIVERO PARRAGA, 3 v 7.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega...

COMPANIA COLONIAS

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

L'ART DECORATIF

REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORANEO. L'Art Decoratif publica, en todos sus números, notables artículos de crítica de arte y artistas reputados...

La Cosmopolita

BUFETE COLEGIADO. Centro de toda clase de asuntos Director y propietario Dionisio Junco Rodríguez...

Reumáticos

Se os facilitará gratis un remedio seguro, si escribís indicando vuestro nombre y domicilio á lista de correos tarjeta postal. C. 020 251.

Colegio

Se traspaasa un acreditado Colegio en sitio céntrico, darán razón, calle Mesones, Papelería de Horacio Almeyras.

Permuta

La desea un Maestro de 625 ptas. con retribuciones y adultos á una legua de Granada con carretera que atraviesa dicho pueblo...

El Vergel

MORENO Y ROMERA. Estricho, 2. Se confeccionan desde de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo...

Maderas.

Hijos de Pedro Vallis-Málaga. Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.

Colegio Angel de la Guarda

Almirante, 7. Profesor, B. Eduardo Fernández Sánchez. El nuevo propietario y director de este colegio de niños, ha introducido varias reformas en él...

Occasion.

COLONALES. Acudid á LAS ANTILLAS. Acera del Casino, 5. donde encontraréis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA DE LA DENTICION DE GONZALEZ PERALES. 34 años de éxito constante. El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad...

Farmacia de San Gil

GRANADA. Botella ó caja, 1'50 pesetas. Frasco, á 1 pta.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares...

LA WESTERN. Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos. FUNDADA EN 1851. Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES...

La Perla del Castellar. Es el purgante más cómodo eficaz y económico de todos los conocidos. Analizado por el Dr. S. Ramón y Cajal...

LA GRANADINA. Sucesor de EDUARDO ROCA. GRANADA. Construcción de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas de su sistema ROCA y molinos para la fabricación de aceites...

HUEVOL. FLAN. postre sabrosísimo para seis personas. Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho...

Comestibles de buena calidad, en el establecimiento de Manuel Ocaña, Puente Castañeda, 60. Centro de nodrizas recién nacidas y garantizadas. Agencia de criadas Pedro Esturillo. Carcel Baja, 43.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD. CALZADO DE GOMA. FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO. PÍDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA.

De venta en los principales comercios.

Casa en el campo. Se alquila una en el Camino Alto en Hueter Vega junto á la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la casería del CANDADO.

Relojería. RAMÓN Y PESO. S. Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.

Arte Moderno en todas sus fases. Cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como una cien ilustraciones. Precio de cada número, un chelín (5 reales). Se suscribe en Londres, 4, Leicester Square. En París, rue de Richelieu, 28 dpl. (Edición traducida al francés).

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinari y calderería en Zorza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social: Bilbao. Oficina Central, Prim, 5. Madrid.

Talleres de Construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce DE FRANCISCO ROCA. Esta es la única casa de la Región Granadina, que ha obtenido Medalla de Oro en la exposición Universal de Barcelona y Medalla de plata en el concurso celebrado por la Sociedad Agrícola, Manufacturera y Comercial de París por su prensa ROCA para aceite...

Misterios del crimen Satanela

Primera parte. al ver que con su hijo hablaba un extraño, sospechó que aquel fuera el barón de Valcour, el tío de Satanela. Le examinó detenidamente y con curiosidad. En el rostro y en el continente de Enrique nada existía que motivara sus sospechas...

jardín partieron los acordes de un vals, y Leonelo dejó á su padre con Enrique, dirigiéndose, como la mayoría de la concurrencia, al atestado pabellón. —¿No baila usted?—preguntó el conde á Enrique. —A mi edad sería impropio—contestó éste sonriendo. —Pues le presentaré á la condesa y á mi hija—añadió el conde Altieri, —pero hemos de esperar á que termine el vals. —Yo mientras tanto me entretendré examinando las maravillas de su palacio encantado—dijo Enrique haciendo una ligera reverencia.

las sin darse cuenta de lo que le pasaba, y cuando llegó á una parte del jardín, á la sazón desierta, se internó en un invernadero, tras unos racimos de floridas camelias, que formaban un bosquecillo, enemigo del cual había un rústico banco de bambú. Enrique se dejó caer en él, con el rostro demudado, la mirada atónita. —No me engaño—balbució; —he reconocido la sortija; sí, es la misma que vi la noche del horrible crimen. ¡Oh! sería espantoso que mis sueños se convirtieran en realidad. Ese hombre al que estreché la mano, al que he hablado, ¿será el Gilberto tanto tiempo buscado, el asesino de Evelina, el ladrón, el aventurero? Se llevó las manos á la ardorosa frente. —Estaba casado—prosiguió,—era padre de familia cuando sedujo á Evelina, siempre ignorante de esta circunstancia. Por eso se desembarazó de ella y de su hija. ¡Ah! ¡infame, miserable! Ahora recuerdo que en aquel pedazo de sobre que encontré en París, que procedía de Italia, se leía: «Al conde Al... ¡al conde Altieri!... El infame triunfa, disfruta las riquezas robadas, se vanagloria de su felicidad conyugal, se enorgullece de su familia. ¡Ah, pobre Satanela! Bien dijiste: «Para mí la familia, para tí el padre». No les tengamos compasión, como ellos no la tuvieron de tu abuelo, de tu madre, ni de nosotros. Cañó. Había oído rumor de pasos y de vo-

ces cantelosas. Contuvo la respiración para que no notaran su presencia; los pasos se acercaban, las voces hacíanse más perceptibles. —¿Qué te parece el barón Alberto de Valcour?—preguntó el conde. Enrique se estremeció. Hubiera deseado saber á quién se dirigía aquella pregunta, pero no se atrevió á moverse para que no descubrieran su presencia. —Dígame usted antes su opinión—respondió otra voz. —Creo que me equivoqué. —¿Por qué? —Nada he observado en el barón que despierte sospechas. —Pues me parece que yo le he observado mejor. —¿Sí? preguntó perplejo el conde. —Le he visto palidecer en cierta ocasión. —También yo, y le pregunté si se sentía mal. —¿Y qué contestó? —Contestó negativamente. Enrique prestaba ansiosa atención para no perder ninguna palabra del conde ni de su compañero, al que no podía distinguir; pero de improvviso escuchó la voz de Altieri que decía: —Silencio. viene gente... acérdate de tu promesa. Enrique sintió crujir la arena bajo las pisadas de los dos hombres que se alejaron. Se puso en pie, y sus ojos brillaban en el fondo de las hundidas órbitas.

—¡Ah! no me engaño—murmuró. —El conde se ocupa de mí. Luego es el hombre que yo busco. Sus labios se contrajeron con sonrisa de infuista amargura y de odio intenso; saltó bruscamente del bosquecillo de camelias, é iba á entrar en la sala, cuando oyó el fru-fru de unas ropas, y una blanca visión pasó por delante de él. Enrique reconoció á la hija del conde, y con sigilo la siguió. —¿Qué bien hice en venir aquí—dijo; —voy á descubrir todos los secretos que me interesan. Satanela verá que esta noche no he perdido el tiempo inútilmente. María, porque era ella, entró en el bosquecillo en que se ocultó Enrique, sentándose en el mismo banco de bambú. Enrique se compuso de tan hábil manera, que sin causar el menor ruido, se situó detrás del mazo de camelias, acomodándose de modo que podía ver perfectamente el rostro de la joven; así como todos sus ademanes. María estaba un poco pálida, pero tenía un dulce sño acariñoso, cual si quisiera contemplar á su sabor, sin que la joven sospechara la atención de que era objeto. De repente Enrique vio que las mejillas de María se coloreaban de un rojo vivo, que sus ojos despedían chispas de luz. Pensó levantarse, pero se contuvo. Un joven entró en el bosquecillo, y Enrique le reconoció enseguida. Era el pintor Fernando.

—¡Ah!—exclamó María con voz temblorosa. —Veo que Leonelo me ha engañado. Fernando se arrojó á los pies de María, mirándola con la adoración que una Virgen se merece. —No—contestó con dulzura; —Leonelo nada me ha dicho, me creía en la sala de juego; pero yo, que deseaba tener ocasión para hablar con usted, la vi venir hacia aquí y pensé morir de felicidad al comprender que iba á realizarse lo que hace tanto tiempo anhelaba... poder decirle lo que usted no ignora... ¿Se acuerda usted, María, de cuando éramos niños y nos veíamos diariamente? María fijó en Fernando una purísima mirada. —¿Siente usted, Fernando, que mi padre haya vuelto propietario de una inmensa fortuna y que yo sea rica?—preguntó la joven con alegría verdaderamente infantil. —No, María, aunque su riqueza me separe de usted. Escúcheme—añadió apoderándose de la enguantada mano de su amada y oprimiéndola entre las suyas. —Seguramente habrá usted adivinado el amor profundo y santo que me inspira. La venero como á los ángeles del cielo; daría la vida por una sonrisa suya, y los triunfos que obtuviera en mi arte á usted se lo debo, mi vida inspiradora. Se profeso inmenso amor. —¿Y usted comparte, María, mi amor? —Sí, le amo, Fernando—repuso francamente.

tender retirar su mano de la del pintor. —Cuando era una pobre niña, sin padre, sin fortuna, privada de alegría al ver el llanto que mi madre derramaba, tuvo usted para mí palabras de consuelo y juntos jugamos. Desde entonces mi alma le pertenece, y experimento al pensar en usted dulces sensaciones. Fernando, no dude usted de mi cariño. —Jamás he dudado, querida María, pero un invencible presentimiento me asegura que si su padre conociera nuestro amor, en lugar de permitirnos la tierna intimidad presente, procuraría separarnos. Deseará para marido de su hija un hombre rico como él, noble como él. —¿Yo le rechazaré!—exclamó altivamente María. Fernando agitó la cabeza. —Le faltará á usted valor para ello. Conozco á su padre, sé cuánto cariño siente hacia usted, pero también sé que su voluntad es de hierro. —Yo sólo soy una débil mujer, pero en el amor que le tengo hallaré fuerzas para resistir á su voluntad. —María, yo no puedo ofrecerle más que lo que gane con mi trabajo. —Para mí no cabe mayor riqueza que la de poseer su corazón. Y usted, Fernando, que conoce mis sentimientos, no desconfíe de mí. —Perdón, María—murmuró el joven con los ojos arrasados en lágrimas; —es usted un ángel, me infunde la esperanza y el valor que comenzaba a perder.